

Sello de calidad CES

El Sello de Calidad del Cuerpo Europeo de Solidaridad certifica que las organizaciones pueden proporcionar el marco necesario para que las personas jóvenes participen en actividades solidarias de acuerdo con los principios y objetivos del Cuerpo Europeo de Solidaridad, así como el cumplimiento del resto de requisitos necesarios para garantizar la calidad.

El sello de calidad es un requisito para participar en los proyectos de voluntariado, de trabajo y de prácticas, pero no garantiza necesariamente la concesión de una subvención.

Las organizaciones pueden solicitar el sello de calidad con uno o varios de los siguientes objetivos, en función del tipo de acción en la cual vayan a involucrarse y del rol que vayan a ejercer en los proyectos:

- Sello de calidad para voluntariado (para un rol de acogida y/o de apoyo).
- Sello de calidad para prácticas.
- Sello de calidad para trabajo.

Las solicitudes del sello de calidad pueden realizarse en cualquier momento, rellenando el formulario ESC52. Las solicitudes son evaluadas por la Agencia Nacional Española. El proceso de obtención del sello puede alargarse aproximadamente 8 semanas.

En determinados casos, las solicitudes del sello de calidad se presentan directamente a la Agencia Ejecutiva Educación, Audiovisual y Cultura (EACEA).

Las organizaciones que solicitan el sello de calidad tienen que poseer personalidad jurídica, y solicitar el sello para todos sus departamentos o ramas.

Una organización puede solicitar el sello de calidad para una o diversas de sus entidades dependientes, siempre que exista una vinculación estatutaria entre ambas (solicitud paraguas). En este caso, la organización solicitante se hace responsable de la calidad y seguridad de las actividades solidarias que ofrecen sus entidades dependientes.

El perfil de las organizaciones poseedoras del sello de calidad se publica en una base de datos. La concesión del sello de calidad da acceso al sistema PASS, que permite a las organizaciones buscar y seleccionar a jóvenes participantes para sus proyectos.

Más información sobre las tareas y responsabilidades que tienen que asumir las organizaciones poseedoras del sello de calidad del Cuerpo Europeo de Solidaridad, y de los criterios de concesión, en la parte B de la Guía del Programa.

SOLICITA EL SELLO DE CALIDAD https://ec.europa.eu/youth/solidarity-corps/quality-label_en

